

VISTO la presentación efectuada por miembros del Consejo Superior para convocar a dicho Cuerpo a sesión extraordinaria, y

CONSIDERANDO:

Los motivos expuestos en la presentación formulada, y

Lo establecido por el artículo 97 del Estatuto Universitario,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA  
A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

R e s u e l v e :

ARTICULO 1°.- Convocar al Consejo Superior para el 31 del corriente a las 9.00 horas para considerar el temario siguiente formulado por los consejeros Lorenzo BASSO, Jaime SORIN, Alberto BARBIERI, Jorge ALIAGA, Federico SCHUSTER, Rubén HALLU, Atilio ALTERINI, Alberto BOVERIS, Héctor TRINCHERO, Carlos ROSITO, María Beatriz GUGLIELMOTTI, Sara SLAPAK, Alberto E. DAMS, Martín MARCOS, Jorge MARTINEZ GARCIA, María Felicitas ELIAS, José Luis GIUSTI, Juan Pablo MAS VELEZ, Flavia BONOMO, Carla BONATTI, Walter PALACIOS, y Federico KINGARD:

- a) Información y consideración del estado del sumario abierto con relación a los hechos de violencia ocurridos en esta Universidad,
- b) Constitución de una comisión a efectos de recibir los proyectos de reformar del Estatuto Universitario, y
- c) Elección de Vicerrector.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, dése amplia difusión, publíquese en la página electrónica de esta Universidad y resérvese en la Dirección General de Consejo Superior y Despacho.

RESOLUCIÓN N° 46 .-

Dr. Alberto Boveris  
Decano Facultad Farmacia y Bioquímica  
a/c del Rectorado de la UBA